



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 04 de mayo de 2023

Diputados exhortan a Medio Ambiente estatal que atienda contaminación de empresa calera

Diputadas y diputados del Congreso de Hidalgo presentaron acuerdos económicos para que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno estatal, atienda la problemática demandada por la ciudadanía de Atotonilco de Tula en materia de contaminación por parte de la empresa Caleras Bertrán SA de CV.

En sesión ordinaria 129, la diputada del Partido del Trabajo (PT), Tania Váldez Cuellar, dio a conocer que la población de dicho municipio se acercó al Congreso para externar los riesgos a la salud provocado por la polución consistente en la excesiva emisión de polvo fino derivado de la producción de cal.

Esto, dijo, ha generado problemas en vías respiratorias, oculares y dermatológicas en la gente, así como daños al medio ambiente alrededor de las instalaciones de la empresa.

Ante la problemática, la legisladora petista dio a conocer que con el acuerdo económico se busca exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente, para que colabore con las instancias federales para la atención de la denuncia mencionada con el objeto de privilegiar la protección al medio ambiente y el derecho humano a la salud de la población de Atotonilco de Tula.

Asimismo se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para que realice las diligencias necesarias para atender la denuncia por contaminación, daño ambiental y a la salud por parte de la empresa, y en su caso, ejecutar las sanciones o medidas correspondientes.

De igual manera a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para que realice estudios pertinentes para determinar los daños a la salud por la contaminación generada por la empresa calera.

Dicho acuerdo económico fue enviado a las primeras comisiones permanentes de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y de Salud.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por otra parte, la diputada priista, Rocío Sosa Jiménez, presentó otro acuerdo económico para implementar acciones coordinadas en materia del cuidado del medio ambiente.

De acuerdo con la legisladora, se propone exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno estatal, para que informe al Congreso de Hidalgo sobre el Plan de Manejo de Vehículos al final de su vida, implementado por la administración federal.

El acuerdo económico propuesto fue enviado a la Primera Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

En otro punto del orden del día, integrantes de la Primera Comisión Permanente de Planeación y Prospectiva del Congreso de Hidalgo, presentaron la iniciativa que reforma disposiciones de la Ley de Planeación y Prospectiva de Hidalgo.

La lectura estuvo a cargo del diputado, Osiris Leines Medécigo y de la diputada, Citlali Jaramillo Ramírez, quienes explicaron que el objetivo de la propuesta es fortalecer el proceso de Planeación Estatal del Desarrollo, al establecer los mecanismos y plazos por medio de los cuales va a participar el Congreso de Hidalgo en la emisión de los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal.

Con ello, se busca que estos instrumentos de planeación cuenten con una visión integral, que permita definir con claridad las metas y objetivos para la entidad.

Por otra parte, el diputado, Osiris Leines Medécigo, presentó otra iniciativa que busca reformar el artículo 17 de la Ley de la Juventud de Hidalgo, a fin de que las dependencias y entidades del gobierno estatal, municipal y organismos autónomos, brinden un acceso pleno a los derechos a la salud de los jóvenes hidalguenses.

Lo anterior, mediante el establecimiento de lineamientos y acciones que permitan la divulgación de temáticas sobre salud mental, para poder informar a los jóvenes sobre este tema tan relevante.

En cuanto a dictámenes presentados, fue aprobado con 22 votos el emitido por la Primera Comisión Permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia, sobre el acuerdo económico que exhorta a los ayuntamientos de Hidalgo a suscribir la Declaratoria de Venecia, a fin de construir ciudades familiarmente sostenibles y abonar al logro de los objetivos de la agenda 2030.





En asuntos generales, la diputada priista, Citlali Jaramillo Ramírez, expuso en tribuna un posicionamiento sobre la eliminación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), mientras que la diputada del PT, Tania Valdez Cuellar, habló sobre la situación de la empresa Cruz Azul.

Al agotarse el orden del día, el presidente de la mesa directiva, Fortunato González Islas, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 130 para el próximo jueves 11 de mayo, a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.